



BANCO DE ESPAÑA

**CADE**  
Central de Anotaciones

## COMUNICACIÓN 68/00

### **ASUNTO: SUBASTAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO SEGREGABLES. ENERO 2001.**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de diciembre de 2000, dispone la emisión de Bonos y Obligaciones del Estado durante el mes de enero de 2001, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

	<b>BONOS A 3 AÑOS</b>	<b>BONOS A 5 AÑOS</b>	<b>OBLIG. A 10 AÑOS</b>	<b>OBLIG. A 30 AÑOS</b>
- Fecha de Emisión .....	15.02.2000	14.02.2000	19.09.2000	<b>23.01.2001</b>
- Fecha de Amortización.....	30.07.2003	30.07.2005	30.07.2011	<b>30.07.2032</b>
- Interés Nominal.....	4,60 %	4,95 %	5,40 %	<b>5,75 %</b>
- Importe mínimo negociación.....	1.000 €	1.000 €	1.000 €	<b>1.000 €</b>
- Pago Intereses .....	30.07.2001	30.07.2001	30.07.2002	<b>30.07.2003</b>
- Fecha de las Subastas.....	11.01.2001	10.01.2001	11.01.2001	<b>18.01.2001</b>
- Adeudo en Tesorería y abono de valores en CADE.....	16.01.2001	15.01.2001	16.01.2001	<b>23.01.2001</b>
- Cód. Valor/Tramo .....	0000123615/12	0000123795/12	0000123875/5	<b>0000124115/1</b>

En las subastas de bonos y obligaciones para el mes de enero se suprime la subasta de la Obligación a 30 años prevista para el 10 de enero, convocándose para dicha deuda una subasta especial y restringida a los Creadores de Mercado para el día 18 de enero de 2001.

#### CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS SUBASTAS

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en la Central de Anotaciones deberán solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España.

- **Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 5.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán, tanto para Bonos como para Obligaciones, de la siguiente forma:
  - *en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, cualesquiera que sean.*
- **Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 200.000 euros.
- **Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**
  - De 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
  - De 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorratoe, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas y habría un mínimo exento para las ofertas adjudicadas al precio más bajo de 10.000 euros.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 913385161, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 26 de diciembre de 2000

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO